

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 ld.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Medteras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Parl. Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 48 49.—La correspondencia al Administrador.

## La línea estratégica y el ferrocarril de Lorca

En el seno de la Cámara de Comercio de esta ciudad, de la que forma parte, y con motivo del proyectado ferrocarril estratégico de Cartagena á Cádiz, ha tenido nuestro querido amigo el Sr. Gogorza, el feliz acierto de resucitar, repasando lamentables omisiones, el olvidado asunto del ferrocarril de Cartagena á Lorca.

En efecto, el importantísimo fin que se persigue con la construcción del mencionado ferrocarril estratégico de Cádiz á Cartagena, es de la más alta trascendencia para la defensa Nacional, porque si en tiempo de guerra fuese dominado el mar por las escuadras enemigas, sería de la mayor importancia, que las bases navales de Cartagena y Cádiz, pudieran prestarse mutuo y recíproco auxilio, enviándose, según las necesidades de la guerra, tropas, artillería, municiones de guerra y boca, carbones, aceites combustibles y toda la inmensa variedad de objetos que necesitan utilizar las modernas escuadras en esos momentos solemnes en que, sobre los mares de batalla, se juega el porvenir del mundo y la suerte de las naciones.

Tal es el importantísimo objeto de la proyectada línea estratégica, y ante fin tan excelso y sagrado, creemos que deben callar todas las aspiraciones y egoísmos de localidad, por justificados y grandes que parezcan.

Nosotros, por nuestra humilde parte, hemos de decir, que si creyéramos, si sospechásemos siquiera, que el interés de Cartagena era distinto del interés general de la Nación, no vacilaríamos un solo instante en sacrificar las conveniencias de localidad, ante el interés supremo de la patria.

Pero nosotros entendemos, como lo ha entendido también el Sr. Gogorza, que el enlace estratégico de Cádiz y Cartagena, se consigue fácil, rápida y económicamente, con la construcción de las dos cortas líneas de Cartagena á Lorca y de Cádiz á Algeciras, ambas de la anchura ordinaria, en lugar de esa otra línea de vía estrecha, de tan extraordinaria longitud, que solo uno de sus varios trozos, el de las Alpujarras, tendría, según nuestro ilustrado amigo el Sr. Villasante, 500 kilómetros de longitud y un presupuesto de 146 millones de pesetas.

En cambio, la línea de Cartagena á Lorca de poco más de sesenta kilómetros de longitud, y situada sobre un terreno poco accidentado ha de ser construcción fácil y de coste relativamente escaso. Otro tanto puede decirse de la de Cádiz á Algeciras, cuya longitud, que no conocemos; exactamente, ha de ser también de pequeña importancia y no mucho mayor que la de Cartagena á Lorca.

Construidas estas dos cortas líneas de anchura normal, quedaría efectuado el enlace ferroviario de Cartagena y Cádiz, puesto que Lorca, por Baza, Granada y Bobadilla, lo está á su vez con Algeciras en condiciones excelentes y muy directamente.

Economizaríanse de esta suerte cientos de millones de pesetas que podrían también consagrarse á la defensa nacional ó á otras necesidades del Estado y además de esta inmensa ventaja y de la rapidez de la construcción, rapidez muy digna de tenerse en cuenta en ciertas circunstancias internacionales, se conseguirían otros muchos induda-

bles beneficios: uno de ellos sería la de poder utilizarse sobre esta línea todo el material móvil de las grandes Compañías ferro-carileras, sin tener que circunscribirse á un material especial que en momentos apremiantes podría resultar insuficiente; además establecería una comunicación directa de las dos bases navales con la gran fábrica de pólvora de Granada, donde nuestros artilleros fabrican las mejores pólvoras modernas que son precisamente las utilizadas en los actuales buques de combate.

Resulta, pues, de altísima é indudable conveniencia para la Nación la construcción de esos dos trozos de línea, en sustitución de esa otra línea de vía estrecha é inmensa longitud de que nos habla en su bien escrito artículo el Sr. Villasante, línea que habria de bordear las accidentadas costas de las provincias de Málaga, Granada y Almería y que habria de construirse en totalidad con enormísimo dispendio.

Cierto que al renunciar á la construcción de esa línea habrían de sufrir amarga decepción todos esos olvidados pueblos de las costas andaluzas que ansian un ferrocarril que les ponga en contacto con el resto del mundo civilizado. Nosotros reconocemos la justicia de sus aspiraciones, pero creemos que por legítimas que estas aspiraciones sean no deben involucrarse en el asunto de la defensa nacional, tal vez para dificultarlo, porque la defensa nacional es el interés supremo de la patria.

Si bajo el punto de vista del interés nacional nos parece de conveniencia la construcción del ferrocarril de Lorca, de vía normal, bajo el punto de vista de las conveniencias locales de nuestra Cartagena, abundamos también en la misma idea.

El ferrocarril de Lorca poniendo en contacto á Cartagena con aquella populosa ciudad, que según la estadística oficial de 1910, tiene 72.795 habitantes y es la oncenava ciudad de España, y estableciendo además fáciles comunicaciones con las ricas provincias de Granada y Almería restituiría á nuestro puerto antiguas corrientes comerciales con aquellas provincias que han existido hasta hace pocos años y que fueron separadas de él por la dificultad, por la imposibilidad, más bien, de las comunicaciones, pero que podrían volver á restablecerse si existieran medios de comunicación rápidos y económicos.

En cambio de esto, la otra línea, la de vía estrecha, paralela á la costa, teniendo que sufrir la temible competencia del tráfico marítimo tendria para Cartagena una importancia insignificante ó nula. ¿Por qué? podría esperarse que los minerales de Mazarrón ó del Lomo de Bas viniesen á nuestro puerto, teniendo más cercanos y á menos costo los de Mazarrón y de Aguilas.

Tal vez en la insignificancia, en la nulidad de importancia de esa línea para Cartagena está la razón de ciertas preferencias y de ciertas protecciones, porque los enemigos de nuestra ciudad, celosos de su prosperidad y temerosos de todo lo que puede contribuir á su engrandecimiento, no omiten medio para perjudicarla.

Por fortuna nuestra, en esta como en otras cuestiones, el interés general de España está de nuestra parte y nosotros abrigamos la esperanza de que si las Corporaciones y la Prensa de Cartagena saben hacer valer la razón que nos asiste, la resolución será favorable

para nosotros, es decir será favorable á la vez para España y para Cartagena.

Cuando esto suceda, aplaudiremos con júbilo todos los que abrigamos juntamente en nuestro corazón el amor de la Ciudad y el amor de la Patria.

Antonio Oliver.

## De Sociedad

Hace días se encuentra enfermo aunque por fortuna no de cuidado nuestro apreciable y querido amigo el ilustrado capitán de Infantería de Marina D. José Martínez de Galinsoga.

Por su pronto y total restablecimiento nos interesamos de todas veras.

En la junta general celebrada en la tarde del sábado último por la sociedad del Casino, por unanimidad resultó elegida la Candidatura siguiente para la Junta directiva:

Presidente.—D. José Sánchez Doménech.

1.º Director.—D. Diego Martínez Arroyo.

2.º Director.—D. Alfonso Jorquera Sánchez.

3.º Director.—D. Federico Rodríguez Belza.

4.º Director.—D. Juan Sánchez Doménech.

Tesorero.—D. Manuel Carmona Barado.

Contador.—D. Julián Peñón López.

Bibliotecario.—D. Eduardo Pico Soriano.

1.º Secretario.—D. Andrés Sánchez Ocaña.

2.º Secretario.—D. José Martínez de Galinsoga.

En el tren correo de hoy ha salido para la Corte, nuestro respetable amigo, el diputado á Cortes D. Joaquín Payá.

Le deseamos un feliz viaje.

## Cariñosa despedida

En el tren correo del domingo salió para la Corte nuestro querido amigo el ilustrado capitán de artillería D. Federico Rodríguez Belza, desde cuyo punto se dirigirá á Larache, á donde ha sido recientemente destinado.

Tras la demostración de simpatías de que fué objeto nuestro apreciable amigo en el banquete celebrado en su honor en el Casino la noche del pasado sábado, siguió la cariñosa despedida que obtuvo en la estación férrea al partir para Madrid.

Las personalidades más notables de Cartagena, la Peña entera de los Etcéteras y gran número de amigos del Sr. Belza acudieron á la estación para darle el abrazo de despedida y al partir el tren en el que le acompañaron hasta el apeadero de Los Molinos gran número de sus buenos amigos, los que quedaron en el andén le dieron un caloroso viva deseándole que pronto, pero muy pronto retorne entre nosotros.

Le deseamos un feliz viaje á tan cariñoso apigo y muchos laureas en su carrera.

Mañana publicaremos la reseña del banquete de despedida ofrecido á D. Federico Rodríguez Belza por sus numerosos amigos.

El exceso de original no nos ha permitido darla en este número.

## Institución benéfica de la S. E. de C. N.

Los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales en esta Institución, próxima á constituirse en Cartagena, se servirán dirigir sus proposiciones, por escrito, antes del 20 del actual, al que suscribe, Presidente de la Comisión Directiva de aquella. Los Practicantes, habrán de manifestar su edad y cuantos datos eslimen oportunos para poder juzgar de su aptitud, mencionando, por lo menos, dos facultativos que puedan informar sobre ella.

Los servicios de que se trata, se reducen, por el momento, á la asistencia Médico farmacéutica de los obreros y demás dependientes asimilados á éstos, de la Sociedad Española de Construcción Naval, con excepción de los que hayan sido víctimas de accidente del trabajo.

Condición precisa para el personal objeto de esta invitación, es la de que residan en la demarcación donde haya de ejercer.

Cartagena 9 Diciembre de 1918.—El Delegado de la S. E. de C. N., J. M. de Saralegui.

## Una reunión en la Capitanía General

### En favor de los niños pobres

El pasado domingo volvieron á reunirse en los salones de la Capitanía General de este Apostadero, las distinguidas niñas que forman la Junta que preside la encantadora María del Carmen Miranda y Benjumeda, encargadas de comprar juguetes á los niños pobres en las próximas fiestas.

Ya en otro de nuestros números anteriores dábamos cuenta de cómo nació esta simpática idea, que pertenece á la bondadosa y bella niña María del Carmen Miranda, á la cual deberán este año los niños pobres el no carecer de juguetes, ya que por su iniciativa se constituyó el 23 de Noviembre una junta de niñas que rifó una bonita muñeca con brillantísimo resultado pecuniario, según pudimos apreciar el domingo.

La recaudación alcanzada en la expresada rifa de la muñeca es de unas mil pesetas, no habiendo subido á más, á causa de agotarse todas las papeletas antes de tiempo, pues se hubieran vendido el doble. Pero esto ya no tiene remedio y prueba las simpatías que tienen esas niñas á las que nadie le ha negado su óbolo para obra tan caritativa y buena.

El reparto de juguetes tendrá lugar en la Catedral Antigua el día de Reyes, revistiéndose este acto de alguna solemnidad y siendo las encargadas de la distribución las mismas niñas organizadoras, que excusamos decir las muchas bendiciones que van á recibir en ese momento, de los pequeñuelos y de sus familias.

Esta reunión que se celebró el domingo en la residencia oficial del ilustre almirante Sr. Miranda, tuvo entre otras notas á cual más simpática, una conmovedora en extremo: La lectura hecha por el Padre Emilio de las cartas en las que los pobrecitos niños que acuden á las clases del catecismo fundadas por este virtuoso y santo sacerdote, piden á los Reyes juguetes y golosinas. Cartas que revelan el gusto y las aficiones de las tiernas criaturitas muchas de las cuales, piden libros para ilustrarse y aprender á ser hombres.

Asistieron las niñas de Bruna, Carlos Roca, Pintado, Sánchez

Domenech, Aguirre, Guitart, Enthoven, Serrat, Martínez Casas, Romero Rato, Rocha y Cuesta y las Sras. de Mancha, Sánchez Domenech, Millar, Cuesta, Rocha, Carlos Roca, Enthoven, Serrat y Romero.

Fueron obsequiadas con un thé servido con la esplendidez y buen gusto, proverbiales en los Sres. de Miranda, que hicieron los honores con exquisita distinción.

## Carta abierta

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Mi querido amigo: En el artículo de fondo del número del periódico «La Tierra» correspondiente al domingo último, se dice, entre otras cosas:

«Nosotros recordamos—á propósito de terrenos del muelle,—haber visto en el Ayuntamiento un expediente, notable, del cual tenemos copia, magnífico botón de la administración municipal de Cartagena. Dos vecinos solicitan el mismo terreno en igualdad de condiciones, excepto en el precio ó merced de arrendamiento: uno de ellos ofrece pagar mucho más que el otro. Pasa el asunto á la Comisión correspondiente, y esta acuerda—firma el dictamen otro Profesor de Moral Municipal, D. Manuel Antón—otorgar el terreno al solicitante que menos ofrecía, que era D. Joaquín Payá.»

Este es un ataque franco, un cargo concreto que se me dirige. Y bien merece la pena, siendo él la primera excepción, en muchos años, del sistema seguido por «La Tierra» de combatirme insidiosamente, que yo conteste al ataque, que yo recoja el cargo.

Fijemos bien, ante todo, el alcance de ese cargo.

D. Manuel Antón, como vocal de la Comisión municipal de Propios, teniendo delante las solicitudes de dos vecinos pidiendo en arrendamiento una misma parcela de terrenos del Ayuntamiento, bajo las mismas condiciones pero con oferta de precio distinto, suscribe dictamen acordando otorgar el arrendamiento del terreno en cuestión, al vecino que ofrecía al Ayuntamiento menor precio, más pequeña merced, á D. Joaquín Payá.

Esto dice «La Tierra» afirmando, de paso, que tiene en su poder la copia del expediente donde todo ello consta.

Pues bien; véase, ahora, la verdad tomada del expediente original, que tiene en las actas de las sesiones del Ayuntamiento antecedentes y referencias inalterables.

En 22 de Noviembre de 1905, don Joaquín Payá pidió al Ayuntamiento que le concediese en arrendamiento una determinada faja de terreno del muelle—en la confrontación de la cortina del Hospital Militar—bajo las mismas condiciones que venían rigiendo concesiones análogas.

El Ayuntamiento en 25 de aquel mismo mes acordó que la instancia del Sr. Payá pasase á Informe de la comisión de Propios; y esta, en 27 de Diciembre inmediato, formuló dictamen, que el Sr. Rentero y yo suscribíamos, proponiendo: que se concediera el arrendamiento solicitado en condiciones iguales á las que se impusieron á D. Alejandro Delgado, incluso el mismo precio, ajustado, proporcionalmente, á la extensión de la parcela pretendida; y que, en todo momento, se mantuvieran por el Sr. Payá libres y expeditos los caminos que pasaban por el frente de la faja de terrenos que se le concedía.

De ese dictamen se dió cuenta al Ayuntamiento el 30 del mismo mes de Diciembre, recayendo el acuerdo de que quedara sobre la mesa. De lo que va narrado bien claro resulta que la comisión de Propios no tuvo para Informe, no tuvo de-

lanta, dos peticiones distintas, relativas á unos mismos terrenos sino UNA SOLA, la de D. Joaquín Payá.

Lo ocurrido después, fué que en 10 de Enero de 1906, cuando el informe que el Sr. Rentero y yo suscribimos llevaba once días sobre la mesa, un D. Francisco Cañabate dirigió instancia al Ayuntamiento exponiendo que se había enterado por la prensa de la pretensión del Señor Payá y estimando que el arrendamiento de terrenos en el muelle era susceptible de mayor producto, él ofrecía el doble del que se fijara á la parcela solicitada por el Sr. Payá.

Y el Ayuntamiento, en la sesión de aquel mismo día: 10 de Enero de 1906, á la que yo no concurrí y en cuyos acuerdos no pude, por consiguiente, influir de ningún modo, resolvió, á propuesta de D. Francisco Jorquera, que se aprobase provisionalmente el dictamen de la Comisión de Propios, presentado en 30 de Diciembre de 1905, y se procediera á la revisión de todos los contratos de arrendamiento de parcelas en el muelle de Alfonso XII.

Es decir, que la instancia de don Francisco Cañabate, posterior en más de un mes á la de D. Joaquín Payá, no estuvo jamás en la Comisión de Propios. El Ayuntamiento lo resolvió de plano el mismo día de su fecha, sin pedir informe á Comisión alguna.

Ahora tres observaciones finales que tienen su comprobación en las oficinas del Ayuntamiento:

1.º Las condiciones del arrendamiento de terrenos del muelle á D. Alejandro Delgado, y á las que sugetaba la comisión de Propios la concesión que proponía para el Señor Payá, eran, entonces, las más ventajosas para el Ayuntamiento y resultaban aun mejores aplicadas al caso del Sr. Payá, porque los terrenos solicitados por este estaban peor situados que los que aprovechaba el primero, enteramente adyacentes á la zona de tráfico del muelle del Estado.

2.º A pesar de la descarada parcialidad de la Comisión de Propios—que dice «La Tierra»—el Sr. Payá no aceptó el monto y no ha ocupado en ningún instante un solo metro de los terrenos que en arrendamiento se le concedieron; y

3.º Aunque quedó sin efecto esa concesión, el otro vecino D. Francisco Cañabate, que tan celoso del interés del Municipio se mostrara tardamente, no insistió, luego, en sus ofertas de doble precio del arrendamiento; ni ha vuelto á ocuparse de esa ni de ninguna otra parcela del muelle, autorizando la congetura de que su rasgo pudo ser un mero ardor de competidor industrial.

Y nada más Sr. Director. Ruego á Vd. se sirva insertar esta carta en el periódico que dirige y por ello le da gracias muy expresivas su buen amigo.

Manuel Antón.

## Huelga de tipógrafos

Madrid 9-9 m.

Las noticias recibidas de Valladolid dicen que continúa en el mismo estado la huelga de obreros tipógrafos.

Los periódicos siguen sin publicarse.

Los obreros tipógrafos de los periódicos no tienen queja por los patronos pero siguen en huelga por solidaridad con sus compañeros de los demás imprentas.

Entre los patronos de periódicos y los obreros no hay diferencias.

Los patronos se han reunido formando una comisión con los obreros para ver si se soluciona la huelga.